ACTA CONVOCATORIA DE COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA

Asistentes Dptos. con voz y voto: José Manuel Guerra de los Santos (Dpto. Psicología Social), Mª Elena Hernández de la Torre (Dpto. Didáctica y Orientación Educativa), Noelia Melero Aguilar (Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social), Inmaculada Sánchez Queija (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación), Mª del Mar Prados Gallardo (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación) y Mª del Carmen Corujo Vélez (Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).

Asistentes Dptos. invitados: Mª del Mar Aires González (Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos) y Mercedes Cubero Pérez (Psicología Experimental).

Asistente invitada: María Puig Gutiérrez (Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa).

Justifican su ausencia:
Javier Gil Flores (Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).

Se reúne la Comisión el miércoles **13 de septiembre a las 11:00 horas en el seminario 4.1** de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el siguiente Orden del día:

1. Información sobre las modificaciones de formato de la Memoria de Verificación del Título que nos solicitan. Para ello asistirá como invitada la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa, María Puig Gutiérrez.
2. Debate y realización de la hoja de ruta para llevar a cabo la tarea propuesta por parte de la CAM.
3. Revisión, valoración y aprobación, si procede, de la Memoria del curso 22-23.
4. Ruegos y preguntas.

1. Información sobre las modificaciones de formato de la Memoria de Verificación del Título que nos solicitan. Para ello asistirá como invitada la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa, María Puig Gutiérrez.

Tras la bienvenida al nuevo curso, la Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa, María Puig, expone la situación sobre las modificaciones del Título. Inicialmente se grabaron todas las propuestas de cambio en la aplicación LOGROS, pensando que seguirían el procedimiento. Sin embargo, el día 6 de septiembre se recibió un correo desde el Rectorado indicando que hasta que no se modificara el formato de la Memoria del Decreto 8/22, incluyendo ahí en rojo, los cambios propuestos, no se continuaría el proceso. Además, el plazo indicado es hasta el 15 de septiembre, lo que resulta imposible.

Tras consultar, la Vicedecana informa que hay otro plazo para presentar la Memoria en febrero, por lo que explica los procedimientos para realizarla en el formato actualizado.

La Memoria, debe tener 10.000 caracteres como máximo, por lo que se pueden incluir enlaces para ampliar información, si fuera necesario.

Nos enviará el formato nuevo y una guía de adaptación donde se indica el procedimiento a seguir y la correspondencia entre los apartados del formato antiguo y nuevo. Hay apartados que se pueden trasladar directamente y otros que hay que reformular, como los resultados de aprendizaje. También indica que los cambios se hagan en rojo y que en el apartado 2 sería conveniente incorporar una tabla de equivalencias entre las competencias y los resultados de aprendizaje.

El procedimiento a seguir será realizar un borrador de las adaptaciones en la CAM, se le envía a María Puig y ella lo envía al Rectorado, y así sucesivamente hasta alcanzar el definitivo. En caso de dudas, se les transmiten a María Puig, y ella a su vez al Rectorado. Los cambios aprobados el curso pasado en la Memoria no tienen que volverse a aprobar, ya que están aprobados en Junta de Facultad, sólo habrá que informar a la Comisión de Calidad y Junta de Facultad cuando se termine la Memoria actualizada definitiva.

El apartado 5.1 no nos concierne a la CAM.

Para finales de octubre debemos tener el primer borrador para enviarlo, de manera que tengan noviembre y una parte de diciembre para revisar y hacer cambios, si fueran necesarios o resolver dudas, si surgen.

En el apartado 4 de la Memoria, “Planificación de la enseñanza” es donde deben incluirse los cambios aprobados el curso pasado. Deben marcarse en rojo.

La Vicedecana agradece el trabajo que tiene que realizar la CAM y muestra su disponibilidad para todas las cuestiones que surjan al respecto, y se despide.

2. Debate y realización de la hoja de ruta para llevar a cabo la tarea propuesta por parte de la CAM.

Posteriormente, se leen los puntos de la Memoria que hay que elaborar. Mercedes Cubero propone copiar y pegar toda la información en cada punto y posteriormente recortar o reformular lo que sea necesario.

En total son 8 puntos, que se reparten de la siguiente forma:

- 1 y 2: Juan Ignacio López, Elena Hernández y Carmen Corujo
- 3: José Manuel Guerra
- 4: Mar Aires e Inmaculada Sánchez
- 5.2 y 6: Noelia Melero y Carmen Corujo
- 7 y 8: Mar Prados y Mercedes Cubero (Inmaculada Sánchez, ayuda en el punto 8).

Cuando María Puig envíe la documentación a Elena Hernández, se reenviará a todos, Inmaculada Sánchez propone hacer una carpeta compartida, y la coordinadora le pide que la haga ella, ya que es una buena opción.

Se busca fecha para la próxima CAM, y por acuerdo, se propone el miércoles 27 de septiembre a las 12:00. Próximamente se enviará convocatoria con el lugar de celebración.

3. **Revisión, valoración y aprobación, si procede, de la Memoria del curso 22-23.**

Como la Memoria se envió previamente, se han detectado algunos errores de estilo que se modificarán. También, Mar Aires e Inmaculada Sánchez indican que faltan las actas de las reuniones anteriores a la constitución de la nueva coordinación. Carmen Corujo se propone para completar las actas anteriores, desde septiembre de 2021 hasta la primera que se recoge (8-2-23) y enviar los cambios de nuevo a la CAM.

No se aprueba hasta que se modifiquen e incluyan las propuestas, se volverá a incluir este punto en la próxima CAM.

4. **Ruegos y preguntas.**

La Profesora Inmaculada Sánchez Queija recuerda un escrito que se realizó en la CAM de 10 de mayo de 2023, solicitando al Decano mayor flexibilidad para que los representantes de los Dptos. pudieran tener sustitutos en la CAM, evitando así que, por algún motivo, se quedaran sin representación. Además de incorporar a los representantes de los Dptos. durante todo el curso, y no atendiendo sólo al cuatrimestre de docencia o si dirigen TFMs y prácticas, ya que éstas son anuales, independientemente de que estén grabados o no en la aplicación del POD.

Se retoma este asunto, que realmente se quedó olvidado, a pesar de que la Profesora realizó y compartió el escrito. Carmen Corujo recuperará el escrito y lo reenviará a la CAM para revisión y envío al Decanato.

Mar Prados pregunta sobre cómo se hizo el reparto de los TFM el curso pasado, Carmen Corujo les explica que, como en años anteriores, los estudiantes elegían a 3 profesores/as por orden de preferencia, y se intentó cuadrar de este modo. Por otro lado, Mar Aires dice que a muchos estudiantes no les coincidía el Tutor/a de TFM y de prácticas, Carmen explicó que se hizo para que al menos uno de ellos fuera de los elegidos por los estudiantes. Mar Aires insiste en que sería mejor, siempre que fuera posible, unificar los tutores de ambas asignaturas para facilitar la labor de tutorización. Se tendrá en cuenta para este curso.

Mar Prados dice que el curso pasado hubo muchos estudiantes descontentos con la asignación de tutores, a lo que Carmen Corujo responde que, en el plazo de reclamaciones, sólo se presentaron 3, y una de ellas, volvió a elegir al primer tutor asignado; también reconoce que no se pudieron dirimir empates por las notas, pues no se disponían en el momento de la asignación, con la premura de tiempo. Por otro lado, indica que algunos Dptos. no enviaron a tiempo las líneas del profesorado, por lo que los estudiantes tuvieron que elegir a ciegas.

Para evitar que esto ocurra este curso, ya se aprobó (CAM 4 de julio 23**)** que los estudiantes elijan 6 profesores, lo que permitirá más satisfacción en el alumnado, se pedirá ya el PAP para saber el profesorado que impartirá este curso el Máster y se les solicitará a los Dptos. las líneas de investigación.

También José Manuel Guerra propone crear una lista de distribución con todo el profesorado del Máster, a fin de facilitar la información necesaria de manera rápida. Cuando tengamos el PAP completo del profesorado, se pondrá en marcha, pues es más directa la comunicación que a través de la plataforma.

Sin más, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Coordinadora:

Firmado por HERNANDEZ DE LA TORRE MARIA ELENA - ***8350** el día 29/09/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Elena Hernández de la Torre

Secretaria:

CORUJO VELEZ MARIA DEL CARMEN - 28741932M

Firmado digitalmente por CORUJO VELEZ MARIA DEL CARMEN - 28741932M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-28741932M, givenName=MARIA DEL CARMEN, sn=CORUJO VELEZ, cn=CORUJO VELEZ MARIA DEL CARMEN - 28741932M
Fecha: 2023.09.29 13:51:01 +02'00'

Mª del Carmen Corujo Vélez

Sevilla 19 de septiembre de 2023